

21-05-2021



2021-13

## Nuevas Tarifas Comerciales

Tras varias reuniones de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, tratando las nuevas tarifas comerciales para trenes AVE y Larga Distancia que entrarán próximamente en vigor, se ha negociado la afectación que estas tendrían sobre los actuales descuentos ferroviarios, tanto para personal activo como pasivo.

Nuestra posición, al considerar que ninguna política comercial ni estrategia de Revenue Management debía de afectar negativamente al personal y los precios que actualmente pagamos al adquirir nuestros títulos de transporte, ha sido respetada.

Por lo que, aunque el nuevo esquema de tarifas prevé un desglose de complementos que actualmente estaban incluidos en las anteriores tarifas, el colectivo ferroviario, tanto activo como pasivo, mantendrán las condiciones en cuanto a la gratuidad de elección de asientos o la política comercial general en cambios y anulaciones, como venía siendo hasta el momento.

Todo ferroviario mantendrá los descuentos sobre el precio de los billetes: En opción Básico o Elige 70% en producto AVE y 75% en Larga Distancia, en opción Premium (Antiguo Preferente) un 55%.

Como novedad, el colectivo ferroviario pasivo podrá acceder al descuento por la obtención de la tarjeta dorada.

[Acta de la Reunión de la Comisión Negociadora del II C.C. del Grupo Renfe - NUEVAS TARIFAS COMERCIALES](#)

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**